

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7418 *AQUA RESMAT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESMAT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
AQUA AMBIENT IBERICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (RDL 5/2023), se publica que el socio único de AQUA RESMAT, S.L.U., la Junta General Extraordinaria e Universal de socios de RESMAT, S.L., y el socio único de AQUA AMBIENT IBERICA, S.L.U. acordaron por unanimidad el 7 de diciembre de 2023 aprobar la fusión por absorción de RESMAT, S.L. y AQUA AMBIENT IBERICA, S.L.U. (Sociedades absorbidas) por parte de AQUA RESMAT, S.L.U. (Sociedad absorbente), quien adquiere por sucesión universal los patrimonios de las sociedades absorbidas, subrogándose en los derechos y obligaciones de estas, que se extinguen mediante su disolución sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones previstos en el Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes. La fusión se realiza conforme al artículo 9 del RDL 5/2023, no siendo necesario la publicación o depósito de los documentos exigidos por la Ley.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023 se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 12 y 13 del RDL 5/2023.

Sallent (Barcelona), 12 de diciembre de 2023.- Administrador unico de Aqua Resmat, S.L.U y Aqua Ambient Iberica, S.L.U. D.Sergi Martí Costa y de Resmat, S.L, D. José Antonio Molina Benítez.

ID: A230048396-1